

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OIC que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OIC y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

AMUNDI RESPONSIBLE INVESTING - EUROPEAN HIGH YIELD SRI Un subfondo de la SICAV AMUNDI RESPONSIBLE INVESTING

Clase P - Código ISIN: (C) FR0013340916

Esta SICAV está gestionada por Amundi Asset Management, una sociedad de Amundi.

Objetivos y política de inversión

Clasificación de la Autoridad de Mercados Financieros (AMF): OICVM Obligaciones y otros títulos de deuda internacionales

Mediante la suscripción de AMUNDI RESPONSIBLE INVESTING - EUROPEAN HIGH YIELD SRI - P, se invierte en bonos de alto rendimiento de la OCDE, principalmente en los mercados europeos, denominados en divisas de la OCDE, y teniendo en cuenta los criterios de inversión socialmente responsable (ISR).

En un horizonte de inversión de tres años, una vez considerados los gastos corrientes, el objetivo es superar el índice ICE BofAML BB Euro High Yield (HE10) (precio de cierre y cupones reinvertidos). Para ello, se invertirá en una selección de bonos corporativos de «alto rendimiento» de la OCDE, incluidos principalmente los mercados europeos, a la vez que se incorporan los criterios de responsabilidad en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG) en el proceso de selección y análisis de los valores del compartimento.

El índice ICE BofAML BB Euro High Yield (HE10) está compuesto por bonos privados europeos con un vencimiento superior a 18 meses, emitidos en euros y cuya calificación está entre BB- y BB+.

Para lograrlo, el equipo de gestión utiliza un proceso de inversión estructurado basado en un enfoque triple: el análisis extrafinanciero basado en los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), combinado con un análisis «bottom-up» para seleccionar los títulos y un análisis «top-down» para la optimización de la cartera. Este proceso riguroso tiene como resultado la construcción de una cartera de bonos de «alto rendimiento»; es decir, un alto riesgo crediticio.

El compartimento no posee la etiqueta ISR.

El análisis de los emisores privados se basa en un conjunto de criterios basados en textos universales (Pacto Mundial, Organización Internacional del Trabajo, Derechos Humanos, Normas ISO, etc.). Este marco de referencia se compone de un conjunto de criterios genéricos para todos los emisores y de criterios específicos para cada sector. A título indicativo, los criterios ESG pueden aludir al consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero en términos medioambientales; a los derechos humanos, la salud o la seguridad, en lo que respecta al aspecto social; e incluso a la política de remuneración y la ética global en lo que a gobernanza se refiere.

El análisis extrafinanciero de cada emisor arroja una calificación ESG en una escala de A (mejor calificación) a G (peor calificación). Como mínimo, el 90 % de los títulos de la cartera cuentan con una calificación ESG. Además, el compartimento aplica una estrategia ISR que se basa en una combinación de enfoques:

- Enfoque de «mejora de calificación»: la calificación ESG media de la cartera debe ser superior a la calificación ESG del universo de inversión después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la calificación más baja.
- Enfoque normativo por la exclusión de determinados emisores: se excluye a los emisores que no respetan las principales convenciones internacionales que poseen una calificación G, como, por ejemplo, las empresas implicadas en la producción o distribución de minas antipersona y bombas de racimo prohibidas por las convenciones de Ottawa y Oslo; a los Estados que incumplen sistemática y deliberadamente los derechos humanos y son culpables de crímenes de guerra y de lesa humanidad; y a los emisores que generan sus ingresos de la minería del carbón.
- Enfoque «Best-in-class»: pretende favorecer a los emisores líderes en su sector de actividad de conformidad con los criterios ESG que el equipo de analistas extrafinancieros de la sociedad gestora haya identificado.

En principio, el enfoque «Best-in-class» no excluye ningún sector de actividad, por lo que el compartimento puede estar expuesto a algunos sectores controvertidos. Con el fin de limitar los posibles riesgos extrafinancieros de estos sectores, el compartimento realiza las exclusiones mencionadas anteriormente y aplica una política de compromiso que tiene por objeto promover el diálogo con los emisores y apoyarles para que mejoren sus prácticas ESG.

El compartimento invierte en bonos privados de la OCDE, principalmente del mercado europeo, denominados en divisas de la OCDE. En vista de las condiciones del mercado, el compartimento puede invertir hasta el 30 % de su activo en bonos públicos de la OCDE, principalmente del mercado europeo y denominados en divisas de la OCDE. El compartimento también puede invertir hasta el 30 % de su activo neto en bonos públicos o privados que no pertenezcan a la OCDE emitidos en euros.

Estos bonos se seleccionan según el criterio del equipo de gestión y respetando la política interna de seguimiento del riesgo de crédito de la sociedad gestora. El equipo de gestión puede utilizar, de forma no exclusiva ni mecánica, títulos de «alto rendimiento» con una calificación que oscile entre BB+ y D en la escala de Standard & Poor's o Fitch, o entre Ba1 y C en la escala de Moody's, o que la sociedad gestora considere equivalentes.

El rango de sensibilidad podrá oscilar entre 0 y 10. El compartimento está protegido del riesgo de cambio.

El compartimento puede celebrar operaciones de adquisiciones y cesiones temporales de títulos. Pueden utilizarse asimismo instrumentos financieros a plazo con fines de cobertura o exposición o arbitraje o a fin de generar una sobreexposición y que la exposición del compartimento supere su activo neto.

El compartimento se gestiona de forma activa y pretende lograr una rentabilidad superior a la de su índice de referencia. La gestión es discrecional: se expone principalmente a los emisores del índice de referencia y, además, puede exponerse a emisores que no estén incluidos en él. Como parte de la estrategia de gestión, se lleva a cabo un seguimiento de la desviación del nivel de riesgo de la cartera en comparación al del índice. Se prevé una diferencia moderada respecto al nivel de riesgo de dicho índice.

El OIC está clasificado según lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el «Reglamento SFDR»).

El resultado neto y las plusvalías netas materializadas por el subfondo se reinvierten sistemáticamente cada año.

Puede solicitar el reembolso de sus acciones diariamente; las operaciones de reembolso se ejecutan cada día.

La sociedad de gestión podrá aplicar un sistema de limitación de los reembolsos dentro de las condiciones establecidas en el apartado «Sistema de limitación de los reembolsos» del folleto.

Recomendación: este subfondo podría no ser adecuado para los inversores que tienen previsto retirar su aportación antes de 3 años.

Perfil de riesgo y rentabilidad

A menor riesgo,

A mayor riesgo,

menor rentabilidad potencial

mayor rentabilidad potencial



El nivel de riesgo de esta SICAV refleja principalmente el riesgo del mercado de valores de renta fija de alto rendimiento en el que invierte.

Los datos históricos utilizados para el cálculo del indicador de riesgo numérico podría no constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro del OICVM.

La categoría de riesgo asociado a esta SICAV no está garantizada y podrá evolucionar en el tiempo.

La categoría más baja no significa "sin riesgo".

El capital invertido inicialmente no posee ninguna garantía.

Los riesgos importantes para el OICVM que no se toman en cuenta en el indicador son:

- Riesgo de crédito: representa el riesgo de degradación repentina de la capacidad de endeudamiento de un emisor o el de su incumplimiento.
- Riesgo de liquidez: en el caso concreto en que los volúmenes de cambio en los mercados financieros sean muy bajos, las operaciones de compra venta en estos podrían acarrear variaciones del mercado significativas.
- Riesgo de contraparte: representa el riesgo de incumplimiento de un actor del mercado que le impide cumplir sus compromisos con respecto a su cartera.
- La utilización de productos complejos, tales como los productos derivados, puede comportar una ampliación de los movimientos de títulos en su cartera.

El acacimiento de unos de estos riesgos puede tener repercusión en el valor liquidativo de su cartera.

Gastos

Las comisiones y gastos que usted asumirá sirven para cubrir los gastos de explotación del OICVM, comprendidos los costes de comercialización y de distribución de las acciones. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	1,00 %
Gastos de salida	Cero
Estos tipos corresponden al porcentaje máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión (entrada) o antes de abonar el producto de la inversión (salida).	
Gastos detraídos de la SICAV a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,06 % del activo neto medio
Gastos detraídos de la SICAV en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	20% anual de la rentabilidad a partir de la registrada por el índice de referencia Al cierre del ejercicio anterior, esta comisión representaba el 0,02% del activo neto medio.

Los **gastos de entrada y de salida** indicados son gastos máximos. En algunos casos, los gastos abonados pueden ser inferiores, usted puede obtener más información dirigiéndose a su asesor financiero.

Los **gastos corrientes** se basan en las cifras del ejercicio anterior, cerrado a 31 de mayo de 2022. Este porcentaje puede variar de un año a otro. Excluye:

- las comisiones de rentabilidad superior;
- los gastos de intermediación, salvo los gastos de entrada y de salida que paga el OICVM cuando compra o vende participaciones de otro OICVM.

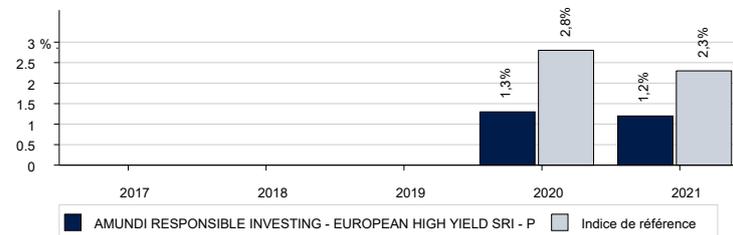
El cálculo de la comisión de rentabilidad superior se aplica cada día en que se establece el valor liquidativo según las modalidades descritas en el folleto.

Por lo tanto, la rentabilidad inferior obtenida durante los últimos 5 años debe compensarse antes de que se pueda volver a registrar una provisión.

La comisión de rentabilidad superior se percibe incluso si la rentabilidad de la acción es negativa durante el periodo de observación, siempre que sea superior a la rentabilidad del activo de referencia.

Si desea obtener más información sobre los gastos, consulte la sección "**gastos y comisión**" del folleto de este OICVM, disponible a petición del interesado dirigiéndose a la sociedad gestora.

Rentabilidad histórica



La rentabilidad no es constante en el tiempo ni es indicativa de rentabilidades futuras.

La rentabilidad anualizada que se presenta en este diagrama se calcula tras restar todos los gastos detraídos por la SICAV.

La SICAV fue creada el 10 de julio de 2018 y su clase AMUNDI RESPONSIBLE INVESTING - EUROPEAN HIGH YIELD SRI - P el 10 de julio de 2018.

La divisa de referencia es el euro (EUR).

Información práctica

Nombre del depositario: CACEIS Bank.

En Suiza, el folleto, el documento de datos fundamentales para el inversor, los reglamentos internos, así como los informes anuales y semestrales de este OICVM, pueden obtenerse de forma gratuita dirigiéndose al representante en Suiza.

El último folleto, los últimos documentos de información periódica reglamentarios y demás información práctica, se hallan disponibles de forma gratuita en la sociedad gestora.

Debido a que este OICVM está formado por compartimentos, su último informe anual agregado también se halla disponible en la sociedad gestora.

Los detalles actualizados de la política de remuneración de la sociedad gestora están disponibles en su sitio web o de forma gratuita previa solicitud por escrito. Esta política describe principalmente las modalidades de cálculo de las remuneraciones y beneficios de ciertas categorías de empleados, los organismos responsables de su asignación, así como la composición del Comité de remuneración.

El valor liquidativo se halla disponible previa solicitud en la Sociedad gestora, en su sitio web www.amundi.com

Según su régimen fiscal, las plusvalías y los ingresos eventuales relacionados con la tenencia de títulos del OICVM pueden estar sujetos a impuestos. Le aconsejamos que solicite información al respecto a su comercializador del OICVM.

El OICVM no está disponible para los residentes de los Estados Unidos de América/«Personas estadounidenses» (cuya definición se encuentra disponible en el sitio web de la sociedad gestora www.amundi.com y/o en el folleto).

La responsabilidad de Amundi Asset Management solo puede verse comprometida sobre la base de declaraciones engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM contenidas en el presente documento.

El OICVM propone otras participaciones o acciones para categorías de inversores definidas en su folleto.

Este OICVM está autorizado en Francia y regulado por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF).

La sociedad gestora Amundi Asset Management está autorizada en Francia y regulada por la Autoridad de Mercados Financieros (AMF).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 05 de octubre de 2022.